

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Presencial de Carácter Nacional No. INV3P-01-2018
Servicios Profesionales de "Auditoría Externa a la información
financiera, presupuestaria y programática realizadas por el ITSOEH"**

F A L L O

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 10:00 horas centro del día viernes 21 del mes de diciembre del año 2018, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Este acto de licitación pública es presidido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal del ITSOEH, con fundamento en los artículos 23, fracción VI, 24 y 25 primer párrafo, de la LAASSPEH.

Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH), se:

R E S U E L V E

1.- Que la propuesta del licitante: L.C. y M.I. TOMASA RODRÍGUEZ LARIOS (PERSONA FÍSICA) se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para el único concepto cotizado.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción XIV y 50 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el punto 2.7 inciso A) de la convocatoria de la presente Licitación Pública, las propuestas que a continuación se detallan **no se consideran solventes**, por lo tanto se desechan:

LICITANTE	CONCEPTO	MOTIVO(S)
L.C.C. MARTHA PATRICIA MORALES SALOMÓN (PERSONA FÍSICA)	ÚNICO	No resulto ser la propuesta económica más baja, es decir, rebasa el techo presupuestal
	ÚNICO	Existe otro proveedor que oferto un precio más bajo

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo que establece la fracción III del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica contrato al licitante:

CONCEPTO	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
ÚNICO	1	L.C. y M.I. TOMASA RODRÍGUEZ LARIOS (PERSONA FÍSICA)	\$95,000.00	\$95,000.00	\$15,200.00	\$110,200.00
Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.					TOTAL	\$110,200.00

Se exenta al licitante adjudicado L.C. y M.I. TOMASA RODRÍGUEZ LARIOS (PERSONA FÍSICA) la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria.

Se cita al licitante ganador a la firma del contrato, que será el día miércoles 26 del mes de diciembre de 2018, a las 11:00 horas centro, en la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos de este Instituto, de conformidad con la fracción IV del artículo 50 de la Ley (LAASSPEH) para lo cual deberá entregar con anticipación a la fecha de firma los siguientes documentos, de conformidad con el artículo 43 del reglamento de la ley (RLAASSPEH), con la finalidad de estar en condiciones de realizar la formalización en tiempo y forma.

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Presencial de Carácter Nacional No. INV3P-01-2018
Servicios Profesionales de "Auditoria Externa a la información
financiera, presupuestaria y programática realizadas por el ITSOEH"**

F A L L O

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- Original y fotocopia legible de la cédula de identificación fiscal (R.F.C.)
- Original y fotocopia legible del acta de nacimiento (actualizada)
- Original y fotocopia legible de una identificación oficial. -INE/IFE, licencia, pasaporte, o cartilla- (vigente)
- Original y fotocopia de la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional. -recibo de agua, luz, o teléfono- (de los últimos 3 meses)
- Solicitud de opinión de cumplimientos fiscales (Art. 32-D CFF) en sentido positivo, del mes de noviembre de 2018

Se informa al licitante que los documentos originales, serán devueltos una vez cotejados con la copia exhibida para este efecto que forma parte de sus requisitos.

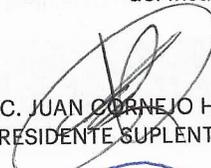
La presentación de garantías será conforme al artículo 66, fracción III y 67, fracción II, de la Ley en la materia, así mismo, al numeral 3.1, fracciones II y III, de las bases de licitación.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo, de conformidad a lo previsto en los artículos 50 y 61 de la Ley (LAASSPEH).

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:20 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal
del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

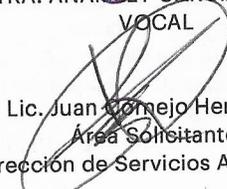

LIC. JUAN CORNEJO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE Y VOCAL


L.I. NOÉ ISRAEL AZPEITIA GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO


ING. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
VOCAL


MTRA. ANAMELY GARCÍA CASTRO
VOCAL


L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA
VOCAL


Lic. Juan Cornejo Hernández
Área Solicitante:
Subdirección de Servicios Administrativos


L.S.C. ERIEL OLVERA GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Presencial de Carácter Nacional No. INV3P-01-2018
Servicios Profesionales de "Auditoría Externa a la información
financiera, presupuestaria y programática realizadas por el ITSOEH"

F A L L O

C.
Representante de la Secretaría de Contraloría
de Gobierno del Estado

-----FIN DEL ACTA-----

